



Tel.: 925 321 029

Móvil: 626 459 370

e-mail: [info@oretana.com](mailto:info@oretana.com)

# INGRESO EN EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

## REQUISITOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

---

Los aspirantes deberán reunir, **antes de que finalice el plazo de admisión de instancias** y durante el proceso selectivo, las siguientes condiciones:

- 1º Tener la nacionalidad española.
- 2º No estar privado de los derechos civiles.
- 3º Acreditar buena conducta ciudadana.
- 4º Carecer de antecedentes penales.
- 5º No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
- 6º Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
- 7º Tener cumplidos 18 años de edad y no haber cumplido ni cumplir los 30 dentro del año de la convocatoria.
- 8º Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres.
- 9º Poseer la aptitud psicofísica que determina la Orden de 9 de abril de 1996, Orden de 9 de abril de 1996 ("Boletín Oficial del Estado" número 92) y sus modificaciones, por la que se aprueban las bases y circunstancias aplicables a los procesos selectivos para ingreso en los centros docentes militares de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con excepción de los ejercicios físicos que se realizarán de acuerdo con lo establecido en cada convocatoria.
- 10º Estar en posesión o en condiciones de obtener, antes de la fecha de inicio de la primera prueba, el título de *Graduado en Educación Secundaria* o de otro equivalente académico (*2º BUP, FP I y título de Técnico Auxiliar*) y o superior. También será posible acceder a estos estudios, acreditando la superación de la prueba de acceso que recoge el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, referida al acceso a la Formación Profesional.
- 11º Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B o superior o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

## EXAMEN

---

El examen constará de las siguientes pruebas:

- a) **Ortografía:** Consistirá en la realización de un ejercicio de ortografía, de diez minutos de duración, cuya calificación se formulará en términos de "apt /no apto". Serán considerados no aptos aquellos aspirantes que cometan once o más faltas ortográficas y quedarán apartados del proceso selectivo.
- b) **Conocimientos:** Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de cien (100) preguntas concretas sobre materias jurídicas, socio-culturales y técnico-científicas.
- c) **Lengua Extranjera:** Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de veinte (20) preguntas sobre el idioma, inglés o francés, elegido por el aspirante. Si el aspirante no elige idioma en el espacio reservado a tal efecto en la instancia, será examinado de inglés.
- d) **Psicotécnica:** Consistirá en la evaluación de la capacidad de los aspirantes para adecuarse a las exigencias derivadas tanto del periodo académico como alumno de un centro de formación como de su futura adaptación al desempeño profesional. Constará de dos partes:
  - § Aptitudes intelectuales: Se evaluarán mediante la aplicación de tests de inteligencia general y/o escalas específicas que evalúen la capacidad de aprendizaje, análisis, razonamiento y potencial cognitivo.
  - § Perfil de personalidad: Se evaluarán mediante tests que exploren las características de personalidad, actitudinales y motivacionales, en el número y características que determine el Tribunal.

La calificación de las pruebas anteriores estará constituida por las puntuaciones totales de las pruebas de conocimiento y lengua extranjera y la calificación de la prueba psicotécnica dividida por dos. Una vez obtenida la calificación definitiva de cada uno de los aspirantes y ordenados éstos de mayor a menor puntuación, serán declarados aptos y pasarán a realizar las pruebas de aptitud psicofísica.

- e) La **aptitud psicofísica** se acreditará mediante la realización de las siguientes pruebas:
  - § Ejercicios físicos:
    - Prueba de velocidad.
    - Prueba de resistencia muscular.
    - Prueba extensora del tren superior.
    - Prueba de natación.
  - § Entrevista personal. Destinada a contrastar y a ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas y la adecuación del aspirante al perfil profesional del Guardia Civil. Consistirá en la recogida de información a través de diálogo y realización de los test que considere pertinentes el entrevistador.
  - § Reconocimiento médico (se aplicará el cuadro médico de exclusiones).

# TEMARIO DEL CURSO

---

## *Bloque de Ciencias Jurídicas*

Tema 1 – La Constitución Española de 1978.

Tema 2 – El Tribunal Constitucional.

Tema 3 – Las Cortes Generales.

Tema 4 – La Corona.

Tema 5 – El Gobierno.

Tema 6 – La Administración.

Tema 7 – Organización territorial del Estado.

Tema 8 – Las Comunidades Autónomas.

Tema 9 – El Poder Judicial.

### ↳ Examen de evaluación 1

Tema 10 – Derecho Penal.

Tema 11 – Delitos contra la Administración Pública.

Tema 12 – El Derecho Procesal Penal.

Tema 13 – La Policía Local y Judicial.

Tema 14 – La detención. El Habeas Corpus. Entrada y registro.

Tema 15 – Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Tema 16 – Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tema 17 – Cuerpos de Policía de las CC.AA.

Tema 18 – El Cuerpo de la Guardia Civil.

### ↳ Examen de evaluación 2

Tema 19 – Régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

Tema 20 – El administrado.

Tema 21 – El acto administrativo.

Tema 22 – La responsabilidad de las Administraciones Públicas.

Tema 23 – Los recursos administrativos.

Tema 24 – El recurso contencioso-administrativo.

### ↳ Examen de evaluación 3

## *Bloque de Materias Socio - Culturales*

Tema 25 – Protección civil.

Tema 26 – Organizaciones internacionales.

Tema 27 – Derechos humanos.

Tema 28 – El hombre y el equilibrio ecológico.

### ↳ Examen de evaluación 4

## *Bloque de Materias Técnico - Científicas*

Tema 29 – Electricidad y electromagnetismo.

Tema 30 – Transmisiones.

Tema 31 – Automovilismo.

Tema 32 – Informática.

Tema 33 – Topografía.

### ↳ Examen de evaluación 5

Legislación y Enlaces web

Constitución Española y legislación de género

Anexos: Ortografía, Inglés y Pruebas Físicas

Test Psicotécnicos.